

PRACTICUM II GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Seminario inicial

Curso 21-22

31 de enero de 2022

Temas a tratar

- Información general Practicum II
- Criterios adjudicación de centros
- Gestión a través de PLATEA
- Documentación
- Normas
- Criterios e instrumentos de evaluación

PRACTICUM II

24 créditos ECTS

350 h en centros educativos

14 de febrero al
20 de mayo

Tutorías/seminarios
formativos y de
seguimiento

Se recomienda
hacer el
practicum de
mención

De lunes a
viernes de 9:00
a 14:00

Tardes (tutoría,
preparación de
material,
reuniones, etc)

Se convocan a
través de
docencia
virtual por
parte de los
tutores
académicos

(no es
obligatorio para
obtener la
mención)

¿Dónde se realiza el Practicum II?

CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y CONCERTADOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN QUE ESTÉN REGISTRADOS EN SENECA COMO CENTROS DE PRÁCTICAS. LOS CENTROS QUE REUNEN ESTAS CARACTERÍSTICAS SERÁN OFERTADOS POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN DE JAÉN

¿Dónde se realiza el Practicum II ?

IMPORTANTE PARA PRÁCTICAS EN OTRAS PROVINCIAS ANDALUZAS

- En el caso de querer realizar el Practicum en otras provincias andaluzas, el procedimiento de solicitud de plazas se realiza en las mismas fechas y siguiendo el mismo procedimiento que el resto.
- Dichas solicitudes se envían a las Delegaciones de Educación de otras provincias, siendo dichas Delegaciones las encargadas de autorizar la asignación de plazas en función de la disponibilidad existente una vez hayan sido asignadas las plazas al alumnado de las universidades de dichas provincias.

Criterios de asignación de plazas

- Nota reflejada en el expediente académico
- Mención cursada

Gestión a través de PLATEA

- La solicitud de plazas se realizará entregando la ficha de solicitud en PLATEA (Pestaña entrega de documentación e impresos). También se habilitará una entrega de para que cada estudiante entregue el expediente académico.
- Una vez el estudiante conozca la plaza y tutor/a asignado/a, deberá matricularse en PLATEA (pestaña tutores/as) en el en el grupo creado para su tutor/a.

Fechas importantes

- Entrega de expediente académico y solicitud en **hasta 3 de Febrero 23.59**, en la carpeta “Impresos y entrega de documentos” de PLATEA
- Publicación asignación provisional y revisión antes del **7 de Febrero de 2022** (se enviará un aviso cuando esté disponible la adjudicación de centros).
- Incorporación a los centros **14 de Febrero de 2022**

Documentación a aportar

- **PRIMER DÍA DE PRÁCTICAS APORTAR AL CENTRO:**

- D.N.I (al centro el primer día)
- Certificado de antecedentes de delitos sexuales (al centro el primer día) que se puede obtener en la subdelegación del Gobierno o en los siguientes enlaces:

<http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos>

<https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-registro-central>

- Compromiso de confidencialidad debidamente cumplimentado y firmado (disponible en PLATEA en la pestaña impresos y entrega de documentos)

- **DURANTE LOS 10 PRIMEROS DÍAS DE PRÁCTICAS:**

- Entregar en PLATEA la ficha con los datos de los tutores/as de los centros

Normas

El alumnado deberá:

- Respetar las normas del centro, estando sujeto al calendario, horario, lugar y actividad establecido por el mismo
- Presentar un comportamiento adecuado a las normas de convivencia del centro
- Justificar sus faltas de asistencia
- Solicitar con la antelación adecuada, a la dirección del centro, cualquier permiso especial que necesite
- El alumnado no podrá suplir al profesorado titular, ni asumir sus responsabilidades

Criterios e instrumentos de evaluación

Aspectos evaluados

- Asistencia, actitud y participación en las actividades propuestas
- Claridad y corrección formal en la expresión escrita
- Reflexión crítica y fundamentada
- Adquisición de las competencias del Practicum II

Instrumentos

- Entrega de trabajo (memoria, diario de reflexión, reflexión final, etc.) a los tutores/as académicos/as
- Escala de evaluación de los tutores/as del centro

Criterios e instrumentos de evaluación

Criterios de evaluación:

- 70% centro educativo
- 30% Tutor de la Universidad

IMPORTANTE

- Necesidad de superar todas las partes para sumar
- 3 faltas sin justificar supone la no superación
- Las faltas justificadas se han de recuperar asistiendo finalizando más tarde (si así lo consideran en el centro)